

**I.E.S. MARÍA BELLIDO  
BAILÉN**

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
CURSO 2021-2022**

**Ampliación de la Primera Lengua Extranjera  
2º Bachillerato**

# ÍNDICE

## 1.-INTRODUCCIÓN

### 1.1.-LEGISLACIÓN VIGENTE

#### 1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

#### 1.3.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL GRUPO

## 2.-OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

### 2.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

## 3.- CONTENIDOS DEL ÁREA

### 3.1.-BLOQUES DE CONTENIDOS

### 3.2.-CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁREA:2º BACH.

## 4.- COMPETENCIAS CLAVE

### 4.1 COMPETENCIAS CLAVE Y SU RELACIÓN CON EL ÁREA

## 5.-METODOLOGÍA

## 6.-EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

### 6.1.-CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

### 6.2.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 6.3.-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

### 6.4.- RÚBRICAS

#### 6.4.1.- RÚBRICAS DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

#### 6.4.2.- RÚBRICAS DE LA EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES

### 6.5.- RELACIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

### 6.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 6.7.-MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

### 6.8.-PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

## 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 7.1.-ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

## 8.- RECURSOS MATERIALES

## 9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

## 10.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

## 11.-

# 1.-INTRODUCCIÓN.

## 1.1.-LEGISLACIÓN VIGENTE.

### BACHILLERATO

- **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre** para la mejora de la calidad educativa.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### Planes y Proyectos

Medidas Higiénico-Sanitarias en la lucha del Covid 19	D Pedro J. Labrador
Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, RAEEP	Dña Josefa Hernández
Auladjaque	D Bernabé Cuevas
Bilingüismo por inglés	D Cristóbal Ortiz
Comunica	Dña Celia Troyano
EcoEscuelas, aldea huerto escolar	Dña Inmaculada Rueda
Erasmus + FP	D Antonio Álvarez
Erasmus Intercambio KA 229 Finding your voice 2	D Cristóbal Ortiz
Escuelas Deportivas	D Samuel Heredia
Forma Joven	D Antonio Maldonado
HYPATIA	Dña Josefa García
Igualdad de Género en Educación	Dña María Maldonado
Impulsa	Dña Elena Alegre
Innicia	D Juan Jesús Gutiérrez
Innicia y Cultura Emprendedora	Dña Ana M <sup>a</sup> Moreno
PECAI	D Emilio Ruíz
Plan de Convivencia	Dña Josefa García
Plan Lector y Biblioteca	Dña M <sup>o</sup> Jesús Rubio
Prácticas CCE y Psicología	D Lucas Bautista
Prácticum Secundaria	D Lucas Bautista
PROA	D Lucas Bautista
Salud Laboral y P.R.L	D Pedro J. Labrador
Transformación Digital	D Alejandro Martínez
Vivir y sentir el Patrimonio	D Enrique Pérez

Se cuenta con un plan lector incluido en el plan de centro. El departamento de Inglés pondrá especial énfasis en todas las actividades que impliquen lectura por parte del alumno como elemento indispensable de su proceso de aprendizaje, que como se sabe está reflejada en las competencias clave (COMPETENCIA LINGÜÍSTICA) así como en los criterios de evaluación y más concretamente estándares de aprendizaje.

## **1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.**

### **Localización geográfica**

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km<sup>2</sup>, se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

### **Población**

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km<sup>2</sup>) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

### **Recursos económicos**

Las actividades económicas predominantes son:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TRABAJADORES POR SECTOR</b>	<b>EMPRESAS POR SECTOR</b>
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

### **Cultura y ocio**

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole. Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

## **Características del centro**

**Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

**Características:** el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

**Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

**Zona de influencia:** nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

### **1. Desde el punto de vista organizativo**

El Centro está constituido por más de 947 alumnos/as y 77 profesores/as. En la actualidad hay 33 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, FPBI, FPBII y ESPA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1º curso de la ESO.

### **2. Desde el punto de vista curricular.**

En el centro se está desarrollando los planes y proyectos señalados en el apartado planes y proyectos.

## **CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO**

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, FP Básica y ESPA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

**Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.**

### 3.-CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL GRUPO.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	Ampliación de Inglés	
	GRUPO 1	GRUPO 2
NÚMERO DE ALUMNOS	21	21
REPETIDORES	0	0
INGLÉS PENDIENTE	0	0
A. CON NEE	0	0
ALTAS CAPACIDADES	0	0
A. EXTRANJEROS	0	0

### 2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **2.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.**

Para mejorar el currículum del alumnado a nivel de la asignatura de lengua extranjera, se pretende que el inglés se considere no como una asignatura cerrada en su temario, sino como un conjunto de competencias y funciones comunicativas que se asemejen a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Se pretende que el Bachillerato ayude a consolidar un nivel de competencia B2.

Por eso uno de los principales objetivos es que el alumnado desarrolle la capacidad de hacer cosas con la lengua extranjera por sus propios medios. Otros objetivos que se establecen:

- Reforzar el vocabulario y ampliarlo con aquél referente a temas de actualidad.
- Reforzar la gramática.
- Aprender y aplicar estrategias de comprensión lectora.
- Desarrollar estrategias de mejora de redacción de textos escritos.
- Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
- Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.

-Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.

-Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para auto monitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.

### 3.-CONTENIDOS DEL ÁREA.

#### 3.1.-BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los bloques de contenidos en los que se va a basar la asignatura son los que se encuentran en la Orden del 15 de enero de 2021, especialmente los de los bloques 3 y 4 que corresponden con la comprensión de textos escritos y con la producción de textos escritos: expresión e interacción. En la siguiente tabla están descritos los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. CCL, CD, CAA, SIEP.</li> <li>- Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).</li> <li>2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).</li> <li>3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</li> <li>4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como</li> </ol>



<p>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</p> <p>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</p> <p>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</p> <p>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</p> <p>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</p> <p>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <p>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos</p>	<p>adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. CCL, CD, CMCT, SIEP.</p> <p>- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <p>- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y</p>	<p>universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).</p> <p>5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p> <p>7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.</p>
--	---	--

<p>futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li> <li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul> <p>Estructuras lingüístico - discursivas:</p> <p>Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de</p>	<p>ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©,TM). CCL, CD, SIEP.</li> </ul>	
---	---	--

<p>personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)</li> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos, obtención de ayuda, etc) o recursos humanos.</li> </ul> <p>Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).</li> <li>2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.</li> <li>3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.</li> <li>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</li> <li>5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual</li> </ol>

<p>situacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> <li>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares,</li> </ul>	<p>de un guion previo. CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. CCL, CEC, SIEP.</li> <li>- Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CEC, SIEP.</li> <li>- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y</li> </ul>	<p>(p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>
--	---	--

<p>actividades, procedimientos y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li> <li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li> <li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para</li> </ul>	<p>expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</li> </ul>	
---	---	--

<p>averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</p> <p>Estructuras lingüístico - discursivas:</p> <p>Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
---	--	--

### 3.2.- CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁREA: 2º BACH.

#### 4.- COMPETENCIAS CLAVE

Según establece la **ORDEN del 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, para que los alumnos y alumnas de Andalucía alcance su desarrollo pleno, resulta indispensable que desarrollen las competencias clave como uno de los elementos del currículo. A continuación resumimos las competencias clave. A continuación resumimos las **competencias clave**.

- **Competencia en comunicación lingüística**

Está vinculada a la acción comunicativa dentro de unas prácticas sociales, en la que el individuo, además de producir, también recibe mensajes con distintas finalidades. Constituye un objetivo de aprendizaje permanente, considerando la **lectura** como el principal medio para la ampliación del aprendizaje y de esta competencia.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Requiere conocimientos sobre los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él. Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan al individuo para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, para actuar frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

- **Competencia digital**

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías y la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para ser competente en un entorno digital.

Requiere el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, y precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas en distintos contextos.

- **Aprender a aprender**

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, aspecto fundamental para el aprendizaje permanente.

Aprender a aprender incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren una reflexión y toma de conciencia sobre los **propios procesos de aprendizaje**, por lo que los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y se ha de aprender a ejecutarlos adecuadamente.

- **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo y requiere la adquisición de conocimientos que permitan comprender y analizar los códigos de conducta y el comportamiento adecuado para convivir en sociedad.

Los elementos fundamentales de esta competencia son la capacidad de comunicarse de forma constructiva en distintos entornos y la seguridad en uno mismo, la integridad y la honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Esta competencia se refiere a la capacidad de transformar ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de una situación y optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

La adquisición de esta competencia es determinante para la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos.

#### **4.1 COMPETENCIAS CLAVE Y SU RELACIÓN CON EL ÁREA**

- **Competencia en comunicación lingüística:**

El método ofrece una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, que se desarrollará a través de actividades de comprensión oral, construcción de vocabulario y conocimientos básicos de fonética.

- **Competencia digital:**

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades a través de:

- El uso del libro digital en todas las lecciones para la presentación y práctica de los contenidos.
- Recursos disponibles en la web del método.
- El uso de una aplicación, **VOCApp**, para practicar el vocabulario, la pronunciación, realizar traducciones, etc. en un smart phone.
- El uso de las **TIC** para la búsqueda y contraste de información relacionada con el aprendizaje de la lengua.

- **Competencias sociales y cívicas:**

En todas las unidades del método se lleva a cabo el desarrollo de actividades que promueven tanto el trabajo cooperativo como colaborativo. Ejemplo del desarrollo de dichas destrezas son debates sobre temas que suscitan controversia o conversaciones entre los alumnos sobre diversos temas que se plantean en cada unidad.

- **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades del método, tanto en actividades de comprensión escrita y oral, como en las relacionadas con la expresión oral y escrita.. Además de estas actividades, el método cuenta con actividades que proveen al alumno de información cultural sobre el mundo de habla inglesa y los países donde es *lingua franca*.

- **Aprender a aprender:**

Esta destreza se desarrolla en todas las unidades de modo que el alumno reflexione acerca de las estrategias que le permitan un mejor aprendizaje y logro de sus metas. El alumno debe aportar su opinión personal con mucha frecuencia, elegir por sí mismo, buscar información por sí mismo y sin la cual no podrá finalizar la actividad, trabajará el trabajo rutinario y los hábitos de estudio.



El alumno será capaz de reflexionar sobre él mismo, su propio aprendizaje, sobre qué sabe y qué necesita aprender, de este modo el alumno alcanzará un aprendizaje autónomo y será crítico y racional.

▪ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta, debido a que en todas las unidades el alumno se encontrará con actividades que le exigirán ser asertivo a la hora de dar su opinión, flexible y cooperativo. Todas las unidades favorecen el desarrollo de cualidades como la imaginación, creatividad, confianza en sí mismo o el sentido crítico. Los alumnos adquieren autonomía a medida que avanza en el conocimiento de la lengua.

▪ **Matemática, ciencia y tecnología:**

En muchas de las unidades se presentan datos que los alumnos deben analizar para sacar sus propias conclusiones y utilizar la información extraída de forma adecuada a la tarea que se solicita. Por ejemplo, analizar información en las secciones de *Reading*, como resultados de encuestas, por ejemplo, y presentar datos/ argumentos en las tareas de *Writing*, desarrollando de esta forma la competencia matemática.

## 5.-METODOLOGÍA.

La metodología que se va a usar en la asignatura será una metodología activa que permita al alumnado alcanzar la mejora a lo largo del año con las actividades que se plantearán a lo largo del curso. Se espera que el alumnado realice una serie de ejercicios para que esa mejora sea efectiva.

## 6.-EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

### 6.1.-CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

Según aparece en la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en Andalucía. Los criterios de evaluación que establece el currículo para el segundo curso de Bachillerato en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. En esta asignatura solo se van a evaluar los criterios de los bloques 3 y 4 que son los siguientes:

#### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

**Identificar** las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

**Conocer y saber aplicar** las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.

**Conocer** con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

**Distinguir** la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).

**Distinguir y aplicar** a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

**Reconocer** léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

**Reconocer** los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

**Escribir**, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

**Conocer, seleccionar y aplicar** las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.

**Integrar** en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

**Planificar y articular** el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

**Utilizar** correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

**Conocer, y saber seleccionar y utilizar** léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.

**Ajustarse** con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por internet.

## 6.2.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Y en el caso de la evaluación **sumativa**, se tomarán en consideración las pruebas escritas trimestrales y la prueba extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Observación sistemática del trabajo y de la participación del alumno en clase.

Intercambios orales: preguntas en clase, diálogos, coloquios, debates y puestas en común.

Realización de ejercicios específicos que respondan a los diversos objetivos programados en la unidad didáctica.

Revisión y análisis de las actividades y trabajos realizados.

Observación de la actitud y comportamiento de los alumnos.

Prueba específica oral y escrita de evaluación de la unidad didáctica.

Cuestionario de autoevaluación

A los procedimientos de evaluación anteriormente citados hay que incluir una serie de **NORMAS ORTOTIPOGRÁFICAS** establecidas en el ROF del centro y por tanto a aplicar por todo el profesorado con el objetivo de aunar criterios a la hora de abordar la calificación de posibles fallos y errores ortotipográficos en la realización de exámenes y trabajos, a saber:

## RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- 1.- Respeto por las **normas ortográficas** (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, llegando a descontar 1,5 puntos como mínimo y como máximo lo que cada departamento establezca. Una misma falta sólo contabiliza una vez.
- 2.- Crear la **caja del texto** dejando **márgenes en blanco**, tanto en la parte **superior e inferior** de la página, como a **derecha e izquierda**.
- 3.- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.
- 4.- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- 5.- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una **caligrafía** correcta e inteligible.
- 6.- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
- 7.- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- 8.- Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.

### **6.3 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Según aparece en la **ORDEN de 15 de enero de 2021**, los criterios de evaluación, los contenidos y los **estándares de aprendizaje** son los elementos que conforman el currículo.

El currículo también establece unos **estándares de aprendizaje evaluables** por materia y curso que nos permiten evaluar la consecución de los objetivos de la asignatura. Los estándares de aprendizaje en este curso se han organizado en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. En negrita se señalan los **estándares** que el departamento de Inglés considera **básicos**.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

- 1. Comprende** instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).
- 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafiti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).**
- 3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.**
- 4. Comprende** los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.
- 5. Comprende** la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.
- 6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.**
- 7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.**

### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

- 1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).**
- 2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).**

**3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.**

**4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.**

**5. Escribe** informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.

**6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.**

**7. Escribe**, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y **explica** y **justifica** con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

## **6.4.- RÚBRICAS**

### **6.4.1 RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Respecto a la evaluación por **competencias**, dado que éstas son muy genéricas, debemos concretarlas mucho más, desglosarlas para lograr que nos sirvan como referente para la acción educativa y para demostrar la competencia real del alumno, y es lo que hemos llamado *indicadores*.

**Ver anexo para niveles de adquisición**

#### **1. Competencia en comunicación lingüística (CL)**

<b>Indicadores</b>
CL1. ESCUCHAR
CL1.1. Capta, resume la idea global y extrae información específica de conferencias, discursos o noticias sobre temas concretos y con cierta abstracción.
CL1.2. Comprende los mensajes principales de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos.
CL1.3. Utiliza estrategias para comprender la idea global o inferir significados no explícitos en un texto oral.

CL2. HABLAR
CL2.1. Utiliza mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso oral.
CL2.2. Produce un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
CL2.3. Produce textos cohesionados y coherentes.
CL2.4. Busca en su entorno y encuentra medios que le ayuden a expresarse.
CL2.5. Defiende oralmente posturas de pensamiento mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
CL3. CONVERSAR
CL3.1. Realiza intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada.
CL3.2. Participa en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados.
CL4. LEER
CL4.1. Infiere significados a partir del contexto.
CL4.2. Infiere conocimientos lingüísticos y léxicos a través de la lectura.
CL4.3. Extrae conclusiones informativas y formativas a raíz de la lectura de textos.
CL4.4. Lee de forma autónoma textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros.
CL4.5. Valora la lectura como fuente de placer.
CL5. ESCRIBIR
CL5.1. Defiende por escrito posturas de pensamiento que tiendan a evitar discriminaciones culturales, raciales, religiosas o de cualquier otro tipo.
CL5.2. Redacta con estructura lógica y los elementos necesarios de cohesión y coherencia para hacerse comprender.
CL5.3. Redacta textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico con razonable corrección gramatical y léxico apropiado al contexto.
CL5.4. Compone textos utilizando estrategias como la planificación, textualización, revisión y versión final.

## 2. Competencia matemática, científica y tecnológica (CMCT)

Indicadores
CMCT1. Elabora documentos empleando recursos verbales y gráficos.
CMCT2. Resuelve crucigramas, puzles o sopas de letras.
CMCT3. Valora las condiciones de su entorno y las contrasta con lo que aprende del de la lengua extranjera.

## 3. Competencia digital (CD)

Indicadores
CD1. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar

información.
CD2. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para producir textos a partir de modelos.
CD3. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para, enviar y recibir mensajes de correo electrónico.
CD4. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

#### **4. Aprender a aprender (AA)**

Indicadores
AA1. Valora la capacidad de interactuar oralmente como medio eficaz en la ampliación de sus horizontes humanos, lingüísticos y culturales.
AA2. Utiliza estrategias de comunicación de las lenguas que conoce para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación.
AA3. Identifica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.
AA4. Utiliza diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.

#### **5. Competencias sociales y cívicas (SC)**

Indicadores
SC1. Utiliza de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera para comprender las producciones ajenas.
SC2. Socializa y participa en actividades grupales en la lengua extranjera.
SC3. Comprende y valora el trabajo cooperativo.

#### **6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**

Indicadores
SIEE1. Participa en conversaciones y simulaciones breves con diversos fines comunicativos.
SIEE2. Utiliza estrategias de comunicación de las lenguas que conoce superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación.
SIEE3. Identifica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.
SIEE4. Utiliza diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.

#### **7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Indicadores
CEC1. Valora la lengua extranjera como medio para comunicarse y acceder a informaciones y culturas nuevas.
CEC2. Muestra interés por propiciar intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua



extranjera.

En el apartado de ANEXOS de este documento incluimos una plantilla denominada *Rúbrica de Evaluación de competencias* para el curso completo que nos permite evaluar el grado de adquisición de las competencias básicas indicando el **nivel de calificación** que va adquiriendo el alumno.

## 6.4.2 RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES

### Bloque 3: Comprensión de textos escritos

NIVELES DE ADQUISICIÓN			
En vías de adquisición	Adquirido	Avanzado	Excelente
Comprende con mucha dificultad instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.	Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.	Comprende sin dificultad instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.	Comprende adecuadamente instrucciones muy extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, aunque no pueda volver a leer las secciones difíciles.
No entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional.	Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional.	Entiende habitualmente detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional.	Entiende siempre sin dificultad detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional.
No comprende la información, la intención o las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.	Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.	Comprende siempre la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.	Comprende siempre y sin dificultad la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.
No comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal	Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal	Comprende habitualmente los detalles relevantes y las implicaciones de	Comprende siempre sin dificultad los detalles relevantes y las implicaciones de

<b>NIVELES DE ADQUISICIÓN</b>			
<b>En vías de adquisición</b>	<b>Adquirido</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Excelente</b>
de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.	de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.	correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.	correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.
No comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.	Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.	Comprende sin dificultad la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.	Comprende siempre adecuadamente la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.
Entiende con mucha dificultad, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.	Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.	Entiende habitualmente, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.	Entiende siempre adecuadamente, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
No comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible	Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje	Comprende sin dificultad los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura	Comprende siempre adecuadamente los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten

<b>NIVELES DE ADQUISICIÓN</b>			
<b>En vías de adquisición</b>	<b>Adquirido</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Excelente</b>
y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.	no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.	accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.	una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

#### **Bloque 4: Producción de textos escritos**

<b>NIVELES DE ADQUISICIÓN</b>			
<b>En vías de adquisición</b>	<b>Adquirido</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Excelente</b>
Completa con errores un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.	Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.	Completa correctamente un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.	Completa correctamente y sin dificultad un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.
Escribe, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae.	Escribe, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación.	Escribe correctamente, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación.	Escribe, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae muy detallado, junto con una carta de motivación correctamente.
Toma notas durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.	Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.	Toma notas detalladas, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.	Toma notas muy detalladas durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, aunque el tema no esté relacionado con su especialidad o el discurso no esté bien estructurado.
Escribe con errores, notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales.	Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la	Escribe habitualmente notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas	Escribe siempre adecuadamente notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la

<b>NIVELES DE ADQUISICIÓN</b>			
<b>En vías de adquisición</b>	<b>Adquirido</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Excelente</b>
	etiqueta.	de cortesía y de la etiqueta.	etiqueta.
Escribe con dificultad informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad, o menos habituales, desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.	Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad, o menos habituales, desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.	Escribe correctamente informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad, o menos habituales, desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.	Escribe siempre correctamente informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad, o menos habituales, desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.
Escribe con dificultad correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.	Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.	Escribe correctamente correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.	Escribe siempre correctamente correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.
Escribe con dificultad, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.	Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.	Escribe adecuadamente, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.	Escribe siempre correctamente, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

## 6.5 RELACIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

### Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Competencias - Indicadores
<p><b>Comprende</b> instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).</p> <p><b>Entiende</b> detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafiti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).</p> <p><b>Comprende</b> la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro</p>	<p><b>Identificar</b> las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p> <p><b>Conocer y saber aplicar</b> las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.</p> <p><b>Conocer</b> con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a</p>	<p><b>CL</b> <b>CMCT</b> <b>CD</b> <b>AA</b> <b>SC</b> <b>SIEE</b> <b>CEC</b></p> <p>CL4.1. Infiere significados a partir del contexto. CL4.2. Infiere conocimientos lingüísticos y léxicos a través de la lectura. CL4.3. Extrae conclusiones informativas y formativas a raíz de la lectura de textos. CL4.4. Lee de forma autónoma textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros. CL4.5. Valora la lectura como fuente de placer.</p> <p>CMCT3. Valora las condiciones de su entorno y las contrasta con lo que aprende del de la lengua extranjera.</p> <p>CD1. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar información. CD3. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para, enviar y recibir mensajes de correo electrónico. CD4. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.</p> <p>AA3. Identifica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>SC1. Utiliza de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera para comprender las producciones ajenas.</p> <p>SIEE3. Identifica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>CEC1. Valora la lengua extranjera como medio para comunicarse y acceder a informaciones y culturas nuevas. CEC2. Muestra interés por propiciar</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Competencias - Indicadores	
<p>de su área de interés.</p> <p><b>Comprende</b> los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.</p> <p><b>Comprende</b> la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.</p> <p><b>Entiende</b>, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p>	<p>la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p><b>Distinguir</b> la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).</p> <p><b>Distinguir y aplicar</b> a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p>		<p>intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Competencias - Indicadores	
<p><b>Comprende</b> los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.</p>	<p><b>Reconocer</b> léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p><b>Reconocer</b> los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).</p>		

#### Bloque 4: Producción de textos escritos: Expresión e interacción

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Competencias - Indicadores
<p><b>Completa</b> un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).</p> <p><b>Escribe</b>, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).</p> <p><b>Toma notas</b>, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y <b>elabora</b> un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.</p> <p><b>Escribe</b> notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las</p>	<p><b>Escribir</b>, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.</p> <p><b>Conocer, seleccionar y aplicar</b> las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.</p> <p><b>Integrar</b> en la propia competencia intercultural,</p>	<p><b>CL</b> <b>CMCT</b> <b>CD</b> <b>AA</b> <b>SC</b> <b>SIEE</b> <b>CEC</b></p> <p>CL5.1. Defiende por escrito posturas de pensamiento que tiendan a evitar discriminaciones culturales, raciales, religiosas o de cualquier otro tipo.</p> <p>CL5.2. Redacta con estructura lógica y los elementos necesarios de cohesión y coherencia para hacerse comprender.</p> <p>CL5.3. Redacta textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico con razonable corrección gramatical y léxico apropiado al contexto.</p> <p>CL5.4. Compone textos utilizando estrategias como la planificación, textualización, revisión y versión final.</p> <p>CMCT1. Elabora documentos empleando recursos verbales y gráficos.</p> <p>CMCT2. Resuelve crucigramas, puzles o sopas de letras.</p> <p>CMCT3. Valora las condiciones de su entorno y las contrasta con lo que aprende del de la lengua extranjera.</p> <p>CD2. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para producir textos a partir de modelos.</p> <p>CD3. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para, enviar y recibir mensajes de correo electrónico.</p> <p>CD4. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.</p> <p>AA4. Utiliza diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>SC3. Comprende y valora el trabajo cooperativo.</p> <p>SIEE4. Utiliza diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>CEC1. Valora la lengua extranjera como medio para comunicarse y acceder a</p>



Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Competencias - Indicadores	
<p>convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p><b>Escribe</b> informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.</p> <p><b>Escribe</b> correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.</p> <p><b>Escribe</b>, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o</p>	<p>para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p><b>Planificar y articular</b> el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p><b>Utilizar</b> correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas,</p>		<p>informaciones y culturas nuevas.</p> <p>CEC2. Muestra interés por propiciar intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Competencias - Indicadores	
<p>privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y <b>explica</b> y <b>justifica</b> con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>	<p>los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p><b>Conocer, y saber seleccionar y utilizar</b> léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.</p> <p><b>Ajustarse</b> con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.</p>		

## 6.6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para que el alumnado apruebe la asignatura, debe de superar los criterios de evaluación que se han asociado a los bloques de contenidos del nivel, en este caso, 2º de bachillerato. Cada trimestre se van a evaluar todos los criterios de los bloques de contenidos 3 y 4. Por lo tanto la evaluación de la asignatura va a quedar de la siguiente manera:

<b>Bloque de Contenidos 3</b>		<b>Bloque de Contenidos 4</b>	
Comprensión de textos escritos Criterios del 1 al 7		Producción de textos escritos: expresión e interacción Criterios del 1 al 7	
50%		50%	
Exámenes	Tareas	Exámenes	Tareas
30%	20%	30%	20%

Los criterios de evaluación de cada bloque están en el apartado anterior 6.5.

**IMPORTANTE:** Cada una de las evaluaciones tendrá un porcentaje determinado a tener en cuenta para obtener la calificación final de la evaluación ordinaria. De modo que la **primera evaluación** tendrá un valor de un **20%**, la **segunda evaluación** tendrá un valor de un **30%** y la **tercera evaluación** tendrá un valor de un **50%**. El resultado de aplicar **la ponderación de las 3 evaluaciones será la calificación final** de dicho alumno/a en la **evaluación ordinaria**.

Ante cualquier sospecha de que el alumnado esté usando el **teléfono móvil, cualquier aparato electrónico o copiando de cualquier modo** durante la realización de un examen, se le quitará el examen y la calificación será de 0 en dicha prueba.

Los padres / tutores legales de los alumnos de cada curso son informados al comienzo del mismo de los criterios de calificación a seguir por el departamento de Inglés. Se les mandará un mensaje a través de Pasen con toda la información de la asignatura.

Con respecto a la inasistencia a un examen el criterio que se tendrá en cuenta para repetir una prueba de evaluación al alumnado de bachillerato que haya faltado durante la realización de dicha prueba será un justificante médico u oficial que acredite no poder asistir a la prueba de evaluación en la fecha prevista, tal y como se recoge en el PLAN DE CONVIVENCIA CAPÍTULO 2, SECCIÓN 1 ARTÍCULO 8, sobre NORMAS DE CONVIVENCIA.

## 6.7.-MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

### Para recuperar la materia durante el curso

El alumnado pendiente de evaluación positiva durante el curso irá recuperando la materia tras aplicar los criterios de evaluación y calificación en cada evaluación.

Los/las alumnos/as pendientes de evaluación positiva en la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán actividades de refuerzo a determinar por el profesor con el fin de que las deficiencias detectadas puedan ser superadas y ello les facilite el superar la materia en la siguiente evaluación.

## 6.8.-PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Según se recoge en el artículo 8 del Plan de convivencia de nuestro centro, a los alumnos/as que tengan un porcentaje establecido de faltas de asistencia anuales injustificadas en las diferentes materias y áreas, no se les aplicarán los criterios generales de evaluación y de evaluación continua, por lo que deberán realizar una prueba extraordinaria en junio. Es por ello que el **departamento de Inglés** no aplicará los criterios generales de evaluación y de evaluación continua a los alumnos/as que tengan el **20%** de faltas de asistencia anuales injustificadas en las materias asignadas a nuestro departamento.

## 7.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El sistema de EVALUACIÓN CONTINUA presenta, como una de sus principales ventajas, la posibilidad de prestar especial atención a las diferencias que los alumnos van mostrando al realizar las actividades en las que aplican y concretan los conceptos, procedimientos y actitudes seleccionados. Ello permite perfilar actividades de apoyo, para los alumnos que muestren alguna dificultad, y actividades de ampliación, para aquellos que muestren mayor interés y/o capacidad.

Sólo el profesor, en el contexto de su clase y en relación con su grupo, puede determinar con mayor precisión el momento en el que tratará determinados contenidos y la atención y profundidad que deberá darles.

El **PROCEDIMIENTO** para atender a la diversidad será el siguiente:

1º) El profesor, teniendo en **cuenta los informes individualizados de sus alumnos** consultados inicialmente, e informándose de las medidas aplicadas en cursos anteriores o las necesarias para cursos posteriores, pondrá en marcha las medidas de atención a la diversidad que considere pertinentes.

2º) El profesor, teniendo en cuenta, además de lo expresado en el punto 1º, **los resultados obtenidos a través de una exploración de diagnóstico inicial** realizada a los alumnos, pondrá en marcha igualmente las medidas necesarias.

3º) El profesor, a través de **la evaluación continuada** de sus alumnos, será consciente de las medidas de atención a la diversidad que cada uno va necesitando a medida que avanza el curso.

La gran **DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES** también nos permitirá atender a la diversidad de la siguiente forma:

- La gran variedad de actividades tanto en el “Student`s book”, “Teacher`s book” como en los materiales complementario, permite que cada alumno aproveche el tipo de actividad que mejor se adecue a su estilo de aprendizaje.

- Hay actividades que son deliberadamente sencillas, de tal manera que todos los alumnos sean capaces de llevar a cabo alguna actividad con éxito; el ser capaces de llevar a cabo con éxito pequeñas actividades (copiar listas de palabras, convertir números en palabras, etc) constituye un factor importante para los alumnos de lenta asimilación, al contribuir a aumentar la confianza en sí mismos como aprendices de lenguas extranjeras.

El **PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO** contribuirá a atender a la diversidad de la siguiente manera:

- Los enfoques inductivos y deductivos seguidos para el estudio de la gramática, junto con la exposición de los alumnos al sistema en uso, proporcionan tres formas diferentes de acceder a un mismo conocimiento; según el estilo individual de aprendizaje de cada alumno ,los alumnos se beneficiarán de uno u otro enfoque.

- Tanto en la fase de enfoque del nuevo punto lingüístico como en la fase de práctica, tendremos en cuenta la diversidad de niveles de conocimiento y de estilos de aprendizaje de los alumnos. La práctica inicial de un punto lingüístico nuevo se hace de forma que permite que todos los alumnos asimilen ese punto antes de tener que manejarlo delante de los compañeros de clase. Las actividades de práctica siguientes permiten que los alumnos trabajen al ritmo que mejor convenga a sus capacidades.

**LA DIVERSIDAD DE NIVELES DE MOTIVACIÓN** existente entre los alumnos nos hace atenderla y potenciarla como se especifica a continuación:

-La gran variedad de textos y de temas tratados hace que estén presentes elementos de interés para la gran mayoría de los alumnos.

-El sentido del propio progreso también incide fuertemente en la motivación; mediante las unidades en sus libros de texto de revisión ,autoevaluación y de extensión así como mediante las hojas de autoevaluación preparadas por el profesor para cada unidad, se les ofrece a los alumnos frecuentes oportunidades para que los alumnos sean conscientes de su propio progreso.

Resumiendo, podemos decir que **LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** la contemplamos desde **TRES PERSPECTIVAS** distintas:

<b>1ª.- La diversidad de niveles de conocimientos.</b>	<b>2ª.- La diversidad de estilos de aprendizaje</b>	<b>3ª.- La diversidad de niveles de motivación</b>
-Variedad de materiales. -Variedad de actividades. -Uso de actividades comunes con distintos grados de consecución.	-Variedad de actividades. -Variedad de enfoques metodológicos: *deductivo *inductivo *exposición al sistema en uso.	-Variedad de textos y temas de interés. -Potenciar el sentido del propio progreso mediante: *revisión *extensión *autoevaluación. -Aprovechar aficiones interesantes en los alumnos.

Consideramos especialmente importante la integración del alumno con menos capacidades en la dinámica habitual del grupo. Así, el alumno de estas características forma parte integrante plena del grupo, si bien, los objetivos continúan siendo los mismos aunque su priorización sea distinta y también el grado de consecución de cada uno de ellos.

### **7.1.-ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

La **Orden de 15 de Enero de 2021** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria en Andalucía y la **instrucción del 8 de Marzo de 2021** por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

**Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones se centraran en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
2. Apoyo dentro del aula por maestros especialistas, personal complementario u otro personal
3. Metodología más personalizada
4. Accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales
5. Reforzar las técnicas de aprendizaje
6. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
7. Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo
8. Aumentar la atención orientadora
9. Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria
10. Enriquecimiento curricular
11. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

**a) Para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

**b) Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo:** se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

**c) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:** se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

## **8.-RECURSOS MATERIALES.**

El **libro de texto** es el siguiente: **EXAM TRAINER** Ed. O.U.P.

También se van a usar otros textos como exámenes de la Prueba de Acceso a la Universidad y material de otra índole que el profesorado considere adecuado para el buen desarrollo de la asignatura.

## **9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Durante este curso se van a realizar diferentes actividades complementarias para que el alumnado aprenda sobre temas culturales e históricos de la asignatura.

## **10.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

Esta asignatura es nueva este curso y el profesorado ha dividido las dos horas semanales en reading y writing haciendo la primera clase de la semana en reading y la segunda en writing. Durante esas clases el trabajo se divide de la siguiente manera:

### **Clase 1: READING**

Durante la primera clase de la semana se verá un texto de un tema o del libro con el que se trabajará tanto el vocabulario como las estructuras. Luego se harán las preguntas correspondientes de ese texto y se resolverán las posibles dudas que se tengan. Una vez trabajado el texto se corregirán los ejercicios y se resolverán las posibles dudas que se encuentren.

### **Clase 2: WRITING**

En la segunda hora semanal de la asignatura se va a trabajar el writing. Para ello se van a usar ejemplos del libro y se van a explicar las estructuras para hacer correctamente una redacción. Se van a tratar otros temas como la puntuación, la ortografía y los párrafos.